ACTA Nº 113 CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA. En Pichilemu, a treinta y un días del mes de octubre de 1996, siendo las 16.00 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Orlando Cornejo Bustamante, y con la asistencia de los Concejales Sres. José R. Tobar Pavez; Jorge Vargas González; Mariano Polanco Galarce; Pedro A. Polanco Contreras y Mario Bichón Cáceres.

Actúa de Secretario el titular de la Secretaría Municipal, Dn. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- Licitación bosque municipal para Parque de Entretenciones.

2.- Resolución sobre quioscos de playa.

3.- Funcionamiento de caseta de control.

4.- Aporte UNPADE.

5.- Edificio ex-Casino.

1.- LICITACIÓN BOSQUE MUNICIPAL PARA PARQUE DE ENTRETENCIONES.

Considerando que el año anterior el concesionario del Parque de Entretenciones que se instaló en el Bosque Municipal canceló la suma de $ 3.500.000.- por la temporada de verano, los Sres. Concejales acuerdan para esta temporada la suma de $ 4.500.000.- como oferta mínima.

2.- RESOLUCIÓN SOBRE QUIOSCOS DE PLAYA.

Luego de algunas opiniones, los Sres. Concejales sugieren que el Sr. Alcalde junto al Alcalde Electo, Sr. Jorge Vargas, conversen con el Capitán de Puerto sobre la concesión de las playas y todo lo concerniente a esta materia.

3.- FUNCIONAMIENTO DE CASETA DE CONTROL.

Los Sres. Concejales expresan que este tema debe ser resuelto por la nueva autoridad edilicia, Sr. Vargas, quien señala que este tema debe ser analizado en profundidad porque la aplicación de esta medida provocó muchas quejas de parte de la comunidad.

4.- APORTE UNPADE.

El Sr. Alcalde explica que UNPADE está solicitando un aporte municipal para la presentación de un proyecto relativo a la construcción de una sede para esa institución.

El Secretario Municipal, Sr. García, explica que la Asistente Social le manifestó que el plazo venció ayer para el pronunciamiento del Concejo respecto de un aporte del Municipio para la construcción de la sede de UNPADE. Señala que aún no se sabe el monto total del proyecto y por tal razón el plazo para su presentación se prorrogó para el 29 de noviembre de 1996. Expresa que el proyecto necesita de un 24% de financiamiento para su postulación.

Los Sres. Concejales manifiestan su mejor disposición para colaborar con UNPADE y acuerdan considerar un aporte para esta institución en el presupuesto municipal del año 1997.

5.- EDIFICIO EX-CASINO.

Se lee Ord. Nº 868, de fecha 25.10.96, del Director Regional de Arquitectura, Dn. Oscar Novoa Vargas, en el que envía una proposición de honorarios por asesoría estructural relativa a la realización de estudios y obras en el edificio ex-Casino, presentada por el Ing. Civil, Dn. Guillermo Abalo Cupello, que cuenta con el respaldo de ese servicio, cuyo monto asciende a $ 2.600.000.- y que comprende: tres visitas de estudio para recoger antecedentes de la situación estructural actual del edificio en la etapa de desarrollo del proyecto y el proyecto propiamente tal. Indica que se deberá considerar por parte de la Municipalidad la disposición de la mano de obra de dos personas. Señala que para la etapa de ejecución de los trabajos serán necesarias alrededor de siete visitas, para inspeccionar y solucionar problemas y los honorarios por cada visita ascienden a la suma de $ 200.000.- (incluye el tiempo profesional, gastos de movilización, alojamiento y comidas). Por último, indica que el plazo para la entrega del proyecto será de 30 días a contar de la aprobación oficial de esta proposición.

El Secretario Municipal, Sr. García, informa que conversó con la Arquitecto de la Dirección Regional de Arquitectura, Sra. Marta Espinoza, quien le manifestó que los valores de las visitas que se deban realizar durante la ejecución de las obras serán contemplados dentro de los gastos administrativos del proyecto.

Luego del análisis correspondiente, los Sres. Concejales aprueban por unanimidad la proposición de honorarios del Ing. Civil Dn. Guillllermo Abalo Cupello, por la suma de $ 2.600.000.- por el trabajo profesional mencionado precedentemente.

Se levanta la sesión a las 16.40 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

amc.-